

BASES DEL SORTEO "Switching Show"

1. DEFINICIONES

Sorteo: significa el sorteo "Switching Show", organizado por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A. Sociedad Unipersonal (en adelante, "**Samsung**"), bajo los términos y condiciones descritos en estas bases (en adelante, las "**Bases**").

Evento: significa la retransmisión en directo o streaming del Influencer Gakian, que se celebrará el día 27 de julio de 2023 a partir de las 18:00 horas a través de los perfiles oficiales de Samsung en las plataformas de Instagram, TikTok, Twitter y Youtube, y durante el cual se llevará a cabo el Sorteo.

Página del Sorteo: significa la página web del Sorteo, donde podrán consultarse las presentes Bases, y disponible en la siguiente dirección de internet https://images.samsung.com/is/content/samsung/assets/es/docs/Bases-Sorteo_SwitchingShow.pdf

Publicación de Samsung: significa la publicación de Samsung desde la cuenta oficial de Samsung en Twitter (@SamsungEspana), realizada durante el Periodo de Vigencia, anunciando el Sorteo. En la Publicación de Samsung se incluirá el Tablero (según dicho término se define a continuación), y aparecerá también el enlace a la Página del Sorteo en donde estarán disponibles estas Bases.

Tablero: significa el tablero de trece por ocho (13x8) casillas que se incluirá en la Publicación de Samsung, y en el cual habrá catorce (14) casillas que esconderán un dispositivo. El participante deberá acertar dos (2) casillas que escondan el mismo dispositivo para obtener un Premio de los descritos en el apartado 5 de las presentes Bases.

Publicación del Participante: significa la publicación realizada por el participante desde su cuenta personal en la red social Twitter, que deberá encontrarse en abierto durante el Periodo de Vigencia, y a través de la que, siguiendo la cuenta de @SamsungEspana, hagan retweet a la Publicación de Samsung y respondan a la misma indicando dos (2) casillas del Tablero en las que cree se esconde el mismo dispositivo, incluyendo los hashtags #SamsungUnpacked y #SwitchingShow.

Territorio: significa todo el territorio español.

Atención al Cliente: significa la sección de soporte ubicada en <https://www.samsung.com/es/support/contact/>, desde la que se prestará el servicio de atención al cliente.

2. ORGANIZADOR

La organización del Sorteo corre a cargo de Samsung, con N.I.F.: A-59308114, cuyo domicilio social se encuentra ubicado en Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avenida de la Transición Española número 32, 28108, Alcobendas, Madrid. Twitter, Twitch, TikTok y Youtube no son organizadores ni colaboran en la organización del Sorteo.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El período de vigencia del Sorteo, durante el cual los participantes podrán participar en el Sorteo, comienza el día 19 de julio de 2023 (incluido) y finaliza el día 27 de julio de 2023 a las 18:00.

4. OBJETO DEL SORTEO

El objeto del Sorteo es la promoción de los dispositivos de la marca Samsung y la interacción con los hashtags.

5. PREMIO

El participante que, de acuerdo con las presentes Bases, resulte ganador del Sorteo, podrá obtener, en función de las casillas del Tablero que acierte, uno (1) de los siguientes dispositivos (en adelante, el “Premio”, o conjuntamente los “Premios”):

- Samsung Galaxy Z Flip 5 (Modelo F731B)
- Samsung Galaxy Z Fold 5 (Modelo F946B)
- Samsung Galaxy Watch 6 (Modelo S-R935)
- Samsung Galaxy Tab S9 (Modelo S-X716B)

Se sortearán un total de siete (7) dispositivos entre todos los participantes en el Sorteo que acierten dos (2) casillas del Tablero que escondan el mismo dispositivo, y por tanto den derecho a Premio. Los dispositivos están repartidos de la siguiente manera: dos (2) Samsung Galaxy Z Flip 5, un (1) Samsung Galaxy Z Fold 5, tres (3) Samsung Galaxy Watch 6, y un (1) Samsung Galaxy Tab S9.

Por lo tanto, habrá un total de catorce (14) casillas que escondan un dispositivo, repartidas de la siguiente manera: cuatro (4) casillas esconderán un Samsung Galaxy Z Flip 5, dos (2) casillas esconderán un Samsung Galaxy Z Fold 5, seis (6) casillas esconderán un Samsung Galaxy Watch 6, y dos (2) casillas esconderán un Samsung Galaxy Tab S9. Las catorce (14) casillas correspondientes a los siete (7) Premios estarán situadas en coordenadas distintas.

Los participantes deben cumplir las condiciones de participación y la mecánica establecidas en estas Bases.

El Premio no será susceptible de cambio, cancelación, alteración o compensación a petición del ganador. Si el participante ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ninguno alternativo. El Premio será personal e intransferible, sin posibilidad de reventa.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

6.1. Sólo podrán participar en el Sorteo personas físicas mayores de 16 años, residentes en España, que actúen en condición de consumidores, que tengan un perfil público en Twitter habilitado para recibir mensajes privados y sigan la cuenta oficial de Samsung España (@SamsungEspana), y que, a través de la Publicación del Participante, acierten dos (2) casillas del Tablero que escondan el mismo dispositivo.

6.2. La participación en el Sorteo es gratuita.

6.3. La identidad de los participantes se podrá comprobar, en su caso, a través de documentos oficiales (D.N.I./N.I.E., pasaporte, carné de conducir, etc.).

6.4. El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, indicios de identidad falsa o fraude ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio, o su valor si ya le hubiese sido entregado.

6.5. La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para la participación en el Sorteo y, en consecuencia, para poder obtener el Premio que se describe en el Apartado 5 de las mismas. Al realizar la Publicación del Participante conforme a lo descrito en el apartado 7 de las presentes Bases, se entenderá que el participante acepta las Bases. Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con las condiciones establecidas en estas Bases, incluidas aquellas en las que el usuario no haya acertado dos (2) casillas del Tablero que escondan el mismo dispositivo.

6.6. Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no responde de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Sorteo por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

6.7. Samsung se reserva el derecho a realizar modificaciones a las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el desarrollo del Sorteo, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes y se comuniquen debidamente.

7. MECÁNICA DEL SORTEO

7.1. Para participar en el Sorteo, el participante deberá, durante el Periodo de Vigencia, seguir la cuenta @SamsungEspana en Twitter (si aún no la seguía), hacer retweet (RT) a la Publicación de Samsung desde su cuenta personal que debe encontrarse en abierto, y responder a la Publicación de Samsung antes del 27 de julio de 2023 a las 18:00 horas, indicando dos (2) de las casillas del Tablero donde cree que está localizado el mismo dispositivo, incluyendo los hashtags #SamsungUnpacked y #SwitchingShow. El participante deberá mantener el Tweet al menos hasta el día 11 de agosto de 2023 (inclusive).

7.2. Cada participante podrá participar únicamente una (1) vez en el Sorteo, seleccionando dos (2) casillas a través de una (1) Publicación del Participante. En caso de realizar más de una (1) Publicación del Participante o seleccionar más de dos (2) casillas en la Publicación del Participante, únicamente se tendrá en cuenta la primera Publicación del Participante y/o las dos primeras casillas seleccionadas.

7.3. Con carácter previo al Periodo de Vigencia del Sorteo, los dispositivos se han distribuido en catorce (14) casillas distintas del Tablero. Las posiciones de los dispositivos no variarán durante todo el Periodo de Vigencia del Sorteo.

El Tablero con las casillas predeterminadas de los dispositivos, y por tanto de los Premios, ha quedado depositado ante el Notario ante el que se depositan, igualmente, estas Bases.

7.4. Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con las condiciones establecidas en estas Bases. Las participaciones incompletas, con errores, sin cumplir los requisitos establecidos o realizadas después de los plazos establecidos en estas Bases se considerarán nulas y no darán derecho a participar en el Sorteo. De la misma manera, las Publicaciones del Participante que no acierten dos (2) casillas del Tablero que escondan el mismo dispositivo serán descartadas y no darán derecho a participar en el Sorteo.

8. SELECCIÓN DEL GANADOR

8.1. El día 27 de julio de 2023, durante el Evento, el Influencer seleccionará una (1) Publicación del Participante de manera aleatoria, y comprobará si el participante ha acertado dos (2) casillas que escondan el mismo dispositivo, en cuyo caso dicho participante será el ganador del Premio correspondiente al dispositivo descubierto. A modo de ejemplo, si el participante acierta dos (2) casillas que escondan el dispositivo Samsung Galaxy Z Flip 5, dicho participante será el ganador del dispositivo Samsung Galaxy Z Flip 5.

8.2. El Influencer seleccionará aleatoriamente una (1) Publicación del Participante. En caso de que la Publicación del Participante seleccionada no haya acertado dos (2) casillas del Tablero que escondan el mismo dispositivo, o si de haberlas acertado el Premio correspondiente ya haya sido otorgado, el Influencer descartará dicha Publicación del Participante y elegirá nuevamente, de manera aleatoria, otra Publicación del Participante. El Influencer repetirá el método descrito hasta haber otorgado la totalidad de los Premios, o hasta haber agotado la totalidad de los participantes.

8.2. No podrán ser seleccionados como ganadores del Sorteo los participantes que hayan intervenido en la organización del Sorteo, ni los empleados de Samsung o de cualquier sociedad vinculada a Samsung, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

9. ENTREGA DEL PREMIO

9.1. El día 28 de julio de 2023 Samsung contactará con el participante ganador a través de un mensaje privado a su cuenta de Twitter desde la que haya participado de conformidad con lo dispuesto en el Apartado 7 de las presentes Bases, informándole de su condición de ganador.

9.2. El participante ganador deberá aceptar el Premio en el plazo de veinticuatro (24) horas siguientes a esta notificación, conforme a las instrucciones que se le indiquen en el mensaje privado. Para aceptar y gestionar el Premio el ganador deberá responder al mensaje privado indicando su número de teléfono móvil, nombre, apellidos y dirección postal ubicada en la Península o Baleares para gestionar la entrega del Premio. No se realizarán envíos a direcciones situadas en Canarias, Ceuta y Melilla.

Tras verificar los datos del ganador correspondiente, se enviará por mensajero, al domicilio ubicado en Península o Baleares, el Premio descrito en el Apartado 5 anterior correspondiente a las casillas acertadas.

9.3. Si ninguno de los participantes acertase las dos (2) casillas del Tablero correspondiente a uno de los dispositivos y por tanto de dicho Premio; o si el participante ganador no fuera localizado conforme a lo anterior, si no aceptara el Premio en el citado plazo, si aceptara en el plazo incumpliendo las instrucciones de aceptación, si hubiera incumplido las presentes Bases o si renunciara al Premio, Samsung se reserva el derecho a declarar el Premio desierto.

9.4. Los ganadores o, en su caso, la condición de Premio desierto del Sorteo se publicará a través de la cuenta de @SamsungEspana en Twitter.

8. ATENCIÓN AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en el Sorteo, el participante puede dirigirse a Atención al Cliente.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal recabados en el marco de este Sorteo serán tratados por Samsung de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad ubicada en <https://images.samsung.com/is/content/samsung/assets/es/docs/PP-promociones-SESA.pdf>

10. DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO

Las Bases de este Sorteo están depositadas en el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. Juan Kutz Azqueta y estarán disponibles en la Página del Sorteo.